**RELATORÍA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL IGUALDAD DE GÉNERO**

En Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las quince horas con cero minutos del día 27 de enero del dos mil veintitrés, reunidas en las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur, sita en la Calle Guillermo Rojas Mijangos S/N, esquina con Avenida Universidad, Colonia Ciudad Universitaria, del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. La C. Gabriela Salomé Loaeza Santos, Coordinadora de la Mesa Temática Sectorial de Igualdad de Género, acompañada por la C. Luz María Andrade Calderón, en su calidad de Moderadora y la C. Brenda Martínez Marina, como relatora de la Mesa referida, acompañadas por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos municipal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todas con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1.- Registro de asistencia.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

3.- Presentación de integrantes.

4.- Ponencias.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

6.- Integración de conclusiones.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

8.- Cierre de la mesa.

**Desarrollo de la reunión**

**1.- Registro de asistencia**

Fueron convocadas compañeras de la región de distintas áreas de conocimiento y vivencias, desde academia, directoras de Instancias Municipales de las Mujeres, mujeres autoridades municipales, activistas de la sociedad civil, entre otras. Se anexa lista de participantes.

**2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.**

La C. Luz María Andrade Calderón, Moderadora de la Mesa Temática Sectorial de Igualdad de Género, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante las asistentes.

**3.- Presentación de integrantes.**

Las asistentes e integrantes de la Mesa, se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

**4.- Ponencias.**

La Moderadora de la Mesa, solicitó a las ponentes registradas para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

**Ponente: Lenin Montserrat Ramos Ojeda**

**Problemática identificada**

Falta de Seguridad a Mujeres en el tema de tenencia de propiedad en nuestra región.

Uno de los mayores obstáculos de las mujeres rurales es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra, ya que no se les cree capaces de sembrar y cultivar sus tierras, por el simple hecho de ser mujer y más si están solteras o viudas y no acreditan tener parentesco.

Además, muchas veces sus padres no les expiden un documento que las acrediten poseedoras del mismo, entonces esta discriminación estructural empieza desde el hogar, ya que como progenitores no consideran que las mujeres sean capaces y deban tener su título que las acredite como “ejidatarias o comuneras”, aunado a eso, la discriminación que sufren de parte de sus familiares, la población en general y las autoridades.

**Propuesta de Solución:**

* Impulsar estrategias que creen un puente que acerque a las instituciones agrarias y las mujeres rurales e indígenas.
* Campañas de concientización, prevención e información a las comunidades.

**Descripción de la Propuesta**

* Revisar los alcances de la estrategia “Mujeres en el Territorio” en la región Sur del Estado de Oaxaca, e implementar nuevamente y de manera óptima las jornadas del programa “Mujeres por el acceso a la tierra”, para crear un puente que acerque a las Instituciones agrarias y las Mujeres rurales e indígenas.
* Campañas de concientización, prevención e información a las comunidades, para abrir más brechas de igualdad en las niñas, adolescentes y mujeres rurales e indígenas.

**Cobertura Geográfica**: Región Sierra Sur

**Población a atender**: Mujeres Rurales e indígenas y afromexicanas.

**Actores Involucrados**: Secretaría de las Mujeres en el Estado de Oaxaca, Procuraduría Agraria, Comisariados de Bienes Comunales, Presidentas y Presidentes Municipales.

**Ponente: Rosalba Hernández Osorio**

**Problemática identificada.**

A pesar de las múltiples capacitaciones que podo haber tenido el personal de la fiscalía, siguen sin atender a las usuarias con perspectiva de género, las revictimizan y solicitan que vayan de una forma específica (que muestren evidencias de golpes, heridas, etc. Y que acudan con documentación en mano, cuando las circunstancias no les permiten pensar en llevar consigo un documento de identificación oficial, más que, salvaguardar la integridad física de la usuaria y de sus hijas e hijos).

Además, no revisan el nivel de privilegio en el que se sitúan, ya que, no podemos olvidar que algunas mujeres somos atravesadas por otras opresiones.

**Propuesta de solución:**

1. Capacitar nuevamente a los servidores públicos de las instituciones que atienden a víctimas de violencia de género.

2. Implementar y realizar visitas de verificación.

3. Mesas de trabajo.

4. Crear una red de apoyo con las titulares de IMM de otros municipios.

**Descripción de la propuesta:**

1. Capacitar nuevamente a las instituciones que atienden a víctimas de violencia de género y que se les invite a observar con perspectiva interseccional (DIF, IMM, PROCURADURÍAS, SINDICATURA, FISCALÍA, POLICÍA, CNDH, etc.)
2. Procurar que todos los niveles de gobierno del distrito y municipal sean capacitados para la atención con perspectiva de género.
3. Implementar visitas de verificación para la correcta atención a las usuarias.
4. Mesas de trabajo para la correcta observación de equidad de género en nuestros municipios.
5. La red de apoyo ayudaría a crear protocolos específicos de actuación inmediata para la correcta atención a las usuarias víctimas de violencia de género.

**Cobertura geográfica**: Miahuatlán (distrito)

**Población a atender**: niñas, adolescentes y mujeres victimas de violencia de género.

**Actores involucrados**: servidores públicos de todas las dependencias antes referidas, presidentes municipales y titulares de las IMM.

* **Aurea Bustamante**

**Miahuatlán de Porfirio Díaz**

Yo identifico como problemática el desconocimiento de nuestros derechos y la discriminación, por eso se deben promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género, porque todas tenemos derecho de tener los mismos beneficios y oportunidades. No queremos que los hombres nos discriminen y violenten.

* **Luis Enrique Mondragón**

**Secretario particular de la Instancia Municipal de las Mujeres**

**Miahuatlán de Porfirio Díaz.**

Yo identifico en la región, que las mujeres siguen enfrentando fuertemente la falta de trabajo, y el reconocimiento de que el trabajo del hogar no remunerado es trabajo, muchas mujeres de la zona se dedican al trabajo del hogar remunerado, pero son mal pagados y no hay una reglamentación clara, las mujeres también enfrentan la falta de guarderías.

* **Beatriz Adriana Sánchez Sánchez**

**San Miguel Suchixtepec**

La problemática que yo identifico es que hay bajos empleos en la Sierra Sur, no hay áreas de oportunidad para el trabajo de las mujeres y eso impide nuestro desarrollo.

* **Ruiz García**

**La Ocotera, San José del Peñasco**

Soy suplente de la regiduría de género en mi municipio, la problemática que identifico es que no hay trabajo para las mujeres, muchas de ellas son madres solteras y sus familias, sus hijos, hijas dependen económicamente de ellas y las madres no tienen donde dejar a sus niños y eso impide que salgan a trabajos remunerados.

* **Margarita Ríos Laureno**

**San Simón Almolongas**

Mi municipio se rige por usos y costumbres, es decir manejan una normatividad indígena, dentro de las problemáticas puedo observar es la desigualdad de participación política, ya que a las mujeres a pesar de que les asignan un cargo nos la dejan tomar decisiones, porque hablamos de democracia, pero esta no es paritaria.

Hasta que la democracia sea paritaria y nosotras las mujeres estemos tomando decisiones podremos hablar de democracia, fui suplente de regidora de educación y ya fui titular de la IMM de mi municipio, actualmente soy suplente del Comisariado Ejidal, una tarea no menor en el territorio. Como mencionó mi compañera en algún momento que me antecedió, las mujeres enfrentamos problemas para estar en los puestos de tomas de decisiones, pero en los municipios enfrentamos las resistencias de los hombres para que las mujeres estemos en los cargos de tomas de decisiones, durante el periodo en los que he desempeñado dichos cargos me he percatado que a nosotras las mujeres nos ponen topes para evitar que participemos en temas de política.

* **Roxana Cásares**

**Apoyo a la mesa por parte de la Universidad de Serra Sur**

**Miahuatlán de Porfirio Díaz**

El mayor problema que hemos identificado en la Universidad del Sur, es el bajo acceso a la educación para las mujeres. Cuando vemos carreras como del área de la salud, en enfermería vemos un poco más pareja la matrícula entre mujeres y hombres, pero en otras carreras como en el caso de Informática, hay un alto número de hombres y un mínimo de asistencia de mujeres.

* **Rosalba Hernández Osorio**
* **Directora de IMM**

**Miahuatlán de Porfirio Díaz**

Yo identifico como problemática la revictimización que sufren las mujeres que están en situación de violencia de género, cuando son atendidas por parte de las autoridades, así como funcionarios de dependencias no las atienden y si lo hacen las revictimizan y eso también es violencia de género.

* **Ingrid García Ruiz**

**Licenciada en administración Universidad de la Sierra Sur**

**Miahuatlán de Porfirio Díaz**

He apoyado a las IMM de la región, en dónde la mayoría de los municipios por las condiciones en la que se encuentran, se ha dado una problemática principal, que es la falta de recursos para poder tener una autonomía económica, la falta de espacios de oportunidad para las mujeres con buenos empleos.

Existe un patriarcado que impide el desarrollo de las mujeres, como la falta de profesionalización, de oportunidades para estudiar, de recursos para emprender negocios o dar servicios en nuestra región. Los espacios han sido dominados mayormente por los hombres y no se han dado oportunidades para las mujeres que consideren nuestras barreras y necesidades.

* **Melecio García**

**Suplente de Síndico**

**San José del Peñasco**

En nuestro municipio existen cuatro núcleos o rancherías, y se da la discriminación hacia las mujeres madres autónomas como se les llama ahora, o jefas de familia, ellas batallan con el sustento de sus hijos, sus estudios. Mantienen con dificultades a sus hijos, no es igual cuando padre y madre colaboran en el ingreso y mantenimiento del hogar. Yo solicito al gobierno se apoye a estas mujeres, para que puedan sostener su casa, porque parecen ser padres y madres para sustentar y sacar adelante a sus hijos. Ojalá que hubiera un recurso para ayudar a las madres autónomas.

* **Mayra Morales Aldaz**

**Encargada de la Unidad de Género y No Discriminación**

**Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca**

Parte de lo que corresponde el IEEEPCO, tiene que ver con la participación en la toma de decisiones de las mujeres, hay una vinculación inmediata para impulsar la participación ciudadana, escuchar las voces para lo que corresponde la elaboración del PED 2022-2028 para que sean tomadas en cuenta en el diagnóstico y su integración en cuanto al tema de Igualdad de género. Existe violencia política por situación de violencia a mujeres en razón de género.

La igualdad de género, como los derechos de las mujeres, es un tema transversal en toda la política pública, para ponerlo sobre la mesa, las cuantas veces sean necesarias. Debido a que mientras el ejercicio de nuestro derecho no sea una realidad seguirá siendo expuesto este tema hasta conseguir una realidad en la paridad de género en la participación política, lo que corresponde a todas las mujeres dentro de la región, de nuestro estado y país. Actualmente en el IEEPCO por primera vez tenemos a una consejera presidenta Elizabeth Sánchez.

* **Berenice Abigail Reyes Sánchez**

**Egresada, trabaja en Servicios Escolares**

**Universidad de Sierra Sur**

He visto que en las reuniones de convocatoria regional a Presidentas y Presidentes Municipales, que normalmente asisten mayoría de hombres y una escasa participación de mujeres Presidentas Municipales. La acción o estrategia sería vigilar que realmente se viva en igualdad de mujeres y hombres en la participación política.

* **Laura Denisse Santos Pacheco**

**Santo Tomás Tamazulapan**

Brindé mis servicios profesionales independientes en el Centro para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de San Sebastián Coatlán, después de estar cerca de las mujeres de Coatlán pude identificar que las mujeres no son escuchadas, y no son tomadas en cuenta en cargos políticos, por ello considero que es importante hacernos visibles en una sociedad en donde nos restan participación, e implementar redes de apoyo de mujeres en municipios, desde nuestros entornos locales, donde vivimos las mujeres.

* **Lenin Monserrat Ramos Ojeda**

**Abogada de la IMM de Miahuatlán de Porfirio Díaz**

Considero que una de las problemáticas más sobresalientes en la región es la falta de seguridad en cuanto a la tenencia de la tierra, debido a que no se nos permite a las mujeres ser propietarias de terrenos, por el simple hecho de ser mujeres, y aunque existe un plan implementado por INMUJERES desde el año 2020 dicha iniciativa aún no se practica en diversos municipios.

* **Guadalupe Antonio**

**Regidor de obras de San Miguel Suchixtepec**

Desde lo que he observado en mi Municipio, es de suma importancia la implementación de cursos de capacitación con perspectiva de género para todas las mujeres, además de brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia.

* **Tabita Ruiz García**

**Suplemente de Seguridad de San José del Peñasco.**

Mi propuesta es que las mujeres que son madres autónomas y no tienen trabajo debido a que cuidan de sus hijos, se les proporcione un trabajo estable o se implementen programas de apoyo dirigidas para ese sector.

* **Obdulia Bastida Jiménez**

**Apoyo en el Departamento de Sistemas de la Universidad de la Sierra Sur.**

Cuando estudié en esta Universidad de la Sierra Sur identifiqué que el número de mujeres estudiantes de Informática es mínimo, esto debido a que la sociedad nos impone la idea de que las mujeres solo pueden participar en ciertos temas.

Por ello debemos enseñar a las niñas y niños a elegir y hacer actividades de acuerdo a sus gustos, desde un ambiente equitativo, si empezamos a inculcar la perspectiva de género desde casa en un futuro ya no presenciaremos casos de restricción de las mujeres en temas de participación política.

**5.- Sesión de preguntas y respuestas.**

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre las integrantes de la Mesa Temática Sectorial, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado.

Por ello se abrió el espacio para preguntas y respuestas teniendo las siguientes intervenciones:

* ¿Cómo hacemos para que las mujeres tengan certeza jurídica de la tenencia de sus tierras?, hay un problema muy fuerte relacionado con los derechos agrarios de las mujeres. Hay que revisar las acciones de campañas, mujeres en el territorio, etc.
* ¿Cómo pueden capacitar a todas las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y autoridades municipales de todos los municipios?, porque a mí como Titular de esta sede me ha tocado atender a mujeres de distintos municipios de los Coatlanes, de los Ozolotepec, y cuando les preguntaba de sus directoras de IMM y autoridades, me decían que no encontraban ayuda.
* Yo soy una mujer que entró a trabajar en la policía de San Andrés Paxtlán. Hubo un caso en la ranchería de mi municipio, reportaron que estaban golpeando a una vecina, cuando acudió la policía municipal, la señora dijo que no la habían violentado y entonces la policía ha dejado de acudir a los lugares cuando hay llamadas.

El caso después llegó a la Sindicatura y la señora señaló que aquella vez por miedo negó la violencia, el síndico le dijo que tenía que ir directo al MP a Miahuatlán porque los policías corrían riesgo porque el señor es muy violento, pero también corre más riesgo la víctima, entonces ¿cómo podemos hacerle para ayudar a las mujeres en estos casos?

* Con sólo dos ministerios públicos en Miahuatlán no podemos tener una buena atención porque mucha gente llega a solicitar la atención y es imposible que tengan acceso a la justicia y atención de manera pronta, les terminan diciendo que vayan con el síndico o que vayan a Oaxaca o que tomen su turno y eso puede demorar mucho tiempo. Hace falta personal en el Centro de Justicia y revisar qué si haya acceso a la justicia, porque nos dan información de a dónde acudir, pero no hay atención oportuna. Ojalá Secretaría de las Mujeres lleve esta voz a quien tenga el poder de tomar decisiones para que manden personal adecuado y suficiente a las cabeceras distritales.

**6.- Integración de conclusiones.**

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, la Moderadora realizó un recuento de las mismas. Las integrantes de la mesa las enlistan en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre.

Las conclusiones a las que llegó la mesa temática de igualdad de género son las siguientes:

La Fiscalía General del Estado, sigue sin atender a las usuarias con perspectiva de género, el personal, las revictimiza y solicita que vayan de una forma específica mostrando evidencias de golpes y heridas, que acudan con documentación en mano, cuando las circunstancias de violencia no les permiten pensar en llevar consigo sus documentos, porque les preocupa más salvaguardar su vida y la de sus hijas e hijos.

1. Por ello respecto al componente de **Autonomía Física**, relacionada con el eje de violencia, proponemos lo siguiente:
2. Capacitación constante a las y los Servidores Públicos de las Instituciones que atienden a víctimas de violencia de género, para que incorporen la perspectiva de género y la perspectiva interseccional, así como realizar visitas de verificación para la correcta atención a las usuarias.
3. Crear protocolos específicos de actuación inmediata para la correcta atención a las usuarias víctimas de violencia de género.
4. Capacitar y supervisar al personal que atiende en las instituciones.
5. Aumento de personal especializado, Ministerios Públicos, médicos legistas, profesionales de psicología, peritas-peritos, intérpretes y traductores, que haya personal suficiente en las instancias que brindan justicia.
6. Intensificar jornadas de pláticas, charlas informativas y de prevención para la población.
7. Procurar recursos económicos, como viáticos para el traslado de víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, pues los procesos toman tiempo para la canalización y traslados cuando incluso se requieren en Oaxaca. Las víctimas de violencia se salen sin recursos ni documentos.
8. Seguimiento oportuno con el Centro Paimef de la Secretaría de las Mujeres, para eficientar los procesos de atención a las usuarias.
9. Conforme al componente de **Autonomía Económica**, concluimos.
* Uno de los mayores obstáculos de las mujeres rurales es la falta de seguridad y certeza jurídica en materia de propiedad y tenencia de la tierra, ya que no se les cree capaces de sembrar y cultivar sus tierras, por el simple hecho de ser mujer y más si están solteras o viudas y no acreditan tener parentesco.

Además, muchas veces sus padres, quienes tienen el reconocimiento como comuneros, no les expiden un documento que las acrediten poseedoras del mismo, entonces esta discriminación estructural empieza desde la familia y la comunidad, ya que se cree que las mujeres no son capaces y se les niega tener su título que las acredite como “ejidatarias o comuneras”, sufren la discriminación por parte de sus familiares, la población en general y las autoridades.

* Hacen falta acciones para generar espacios de empleos remunerados para mujeres, no hay recursos para que las mujeres puedan profesionalizarse, realizar emprendimientos, auto emplearse con un negocio propio, hacer crecer su actividad artesanal y/o de otros ámbitos.

Aunque existan espacios con buena oferta laboral no tienen las credenciales, certificados o la profesionalización para poder acceder a ellas.

La educación patriarcal es un factor que oprime el desarrollo de las mujeres, se tiene la falsa creencia de que la mujer tiene solo un rol de actividad en el hogar y el hombre es quien va a trabajar con un ingreso económico.

**Por ello proponemos**

1. Revisar los alcances de la estrategia “Mujeres en el Territorio” en la región Sur del Estado de Oaxaca, e implementar nuevamente y de manera óptima las jornadas del programa “Mujeres por el acceso a la tierra”, para crear un puente que acerque a las Instituciones agrarias y las Mujeres rurales e indígenas.
2. Campañas de concientización, prevención e información a las comunidades, para abrir más brechas de igualdad en las niñas, adolescentes y mujeres rurales e indígenas.
3. La sensibilización y concientización a servidores públicos a mujeres y a la ciudadanía en general en temas de oportunidades laborales remunerados enfocados a las Mujeres.
4. Tener el vínculo con las Instituciones que puedan apoyar en el desarrollo de proyectos productivos y su seguimiento a través de capacitaciones, talleres y mesas de trabajo, así mismo generando condiciones de apoyo a las Mujeres. Esto con el fin de una mejora continua que les ayude a buscar una mejor oferta laboral y/o puntos de venta a nivel local, regional estatal e Internacional.
5. Buscar que los proyectos productivos y las mujeres activas económicamente puedan acceder a programas de Financiamiento para fortalecer sus negocios, servicios, bienes y productos.
6. Respecto a la **Autonomía para la Toma de Decisiones**, el grupo concluye que dentro de las problemáticas sobresalientes se encuentran que a las Mujeres de la Sierra Sur no se les permite tomar decisiones, ni la participación en los ámbitos político y social. Cabe mencionar que el estado civil de las mujeres es una condicionante importante para ser tomadas en cuenta o ser nombradas, si se les asigna un cargo público, ellas no pueden proponer estrategias y planes de trabajo para su comunidad porque son minimizadas o cuestionadas, no les dan el lugar como propietarias, es decir las mujeres en los cargos vivimos de violencia política en razón de género.

Por ello, se propone que:

1. Las mujeres participemos en los Consejos de Desarrollo Municipal, que nos permitan dar a conocer nuestra perspectiva y se tome en cuenta nuestras iniciativas respecto a las estructuras de planeación municipal, con la finalidad de que se haga visible la presencia de las mujeres en los distintos niveles de gobierno.
2. Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a mujeres con temas para el liderazgo y formulación de estrategias para el empoderamiento y desarrollo profesional, destinar el uso de recursos para capacitaciones de sensibilización dirigidas a mujeres en lugar de destinar el recurso para saturar de cemento el municipio con obras que no tienen perspectiva de género.
3. Es necesario que se cuente con un centro de atención integral a mujeres que tenga profesionales de psicología, medicina y abogadas especializadas en la materia con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

Con dicha propuesta se pretende atender a mujeres y niñas indígenas, afrodescendientes y mujeres en general con la finalidad de lograr una sociedad en donde seamos tomadas en cuenta en los diversos espacios de la sociedad y al mismo tiempo se hagan valer sus derechos que por ley les corresponde. Es importante la participación de las mujeres que viven en las agencias, rancherías y localidades y no solo de las cabeceras municipales.

**7.- Lectura y firma de la relatoría.**

La Moderadora procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de las integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

**8.- Cierre de la mesa.**

La Coordinadora de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a las integrantes a participar en la sesión plenaria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| ***Gabriela Salomé Loaeza Santos*** | ***Luz María Andrade Calderón*** | ***Brenda Martínez Marina*** |
| **Coordinadora de Mesa** | **Moderadora** | **Relatora** |